



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00097600- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido de autorización presentado por el Prof. Dr. Ernesto Pablo Molina Ahumada para cumplir funciones docentes durante el primer cuatrimestre del ciclo 2025 en la asignatura "Sociología de la Cultura" de la carrera de Licenciatura en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, como carga anexa a su cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva, por concurso, de la cátedra de "Historia de la Cultura" de la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud en cuestión cuenta con el aval de la Dirección y del Consejo de la Escuela de Historia como así también de la Directora de Carrera de Lic. en Sociología.

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza IF-2025-00314571-UNC-AAHCD#FFYH.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: AUTORIZAR Prof. Dr. Ernesto Pablo Molina Ahumada para cumplir funciones docentes en la asignatura "Sociología de la Cultura" de la carrera de Licenciatura en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales UNC , como carga anexa a su cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva, por concurso, de la cátedra de "Historia de la Cultura" de la Escuela de Historia, durante el primer cuatrimestre del ciclo 2025.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

